

SESIÓN ORDINARIA N° 132 (21 de julio de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2343. Se aprueba con el rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, autorización para Crear de la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020: CÓDIGO: 0439; NOMBRE PROYECTO: MUN – “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue”; ÁREA GESTIÓN: 06; Monto Total M\$59.320.-, y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2344. Se aprueba con el rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, (a la espera del Informe solicitado en las observaciones mencionadas anteriormente), autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue”, por un monto de M\$ 59.320.- y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2345. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención a Comunidad Indígena Juan Llancavil, por un monto M\$1.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2346. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención a Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, por un monto de M\$600.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2347. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, al Taller Laboral Codopille, proyecto Descubriendo manos Tejedoras, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de lanas e hilos, con 14 beneficiarios.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2348. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, a la Organización social cultural deportivo y laboral San Francisco de Asís Libre sin Cadenas, proyecto Entre lanas y tejidos, nuestra vida continúa, por un monto de 500.000.- (quinientos mil pesos), para 18 beneficiarios, para Adquisición de lanas e hilos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2349. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud autorización Subvención Municipal Extraordinaria, para el Taller Laboral Luz de Luna, proyecto Confeccionando Unidas, para 15 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de lanas artesanales.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2350. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, para el Taller Laboral Las Arañitas, proyecto la pasión del tejido, Taller Laboral Las Arañitas, para 10 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de lanas, Crochet.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2351. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr.

Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, para el Taller Laboral Las Abejitas, proyecto Telas, para 14 beneficiarios, por un monto de 500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de lycras y jersey.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2352. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, para el Taller Laboral Manos de Mujer, proyecto Tejiendo Esperanza en tiempos de Pandemia, para 15 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de lanas e hilos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2353. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, para el Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, proyecto Corte y confecciones en lana natural, para 14 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para la Adquisición de hilado diversas tonalidades.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2354. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria, para el Comité de Pequeños Agricultores Palihue, proyecto Establecimientos de 2 hectáreas Cercal Triticole Variedad Torete, para 20 beneficiarios, por un monto de \$1.225.600.- (un millón doscientos veinticinco mil seiscientos pesos), para la Adquisición de semilla cercal triticole, insumos, fertilizantes.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2355. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Cambio Destino Subvención Municipal Corporación Cultural, Modificación Subvención Municipal entregada a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas en el año 2019. Destino Subvención año 2020: Pago de remuneraciones y honorarios del personal - Cambio de destino de la Modificación: Contratación de Programación Artística Cultural vía streaming de agosto a octubre por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos). Colabor-ARTE: Puesta en valor del quehacer artístico cultural local a través de una propuesta programática virtual en el Centro Cultural de Padre Las Casas - Objetivo general: Generar una parrilla programática virtual de calidad para el Centro Cultural Municipal de Padre Las Casas, y a la vez colaborar con artistas y cultores que se enfrentan a las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria por el virus COVID-19 a nivel local - Objetivos específicos: - Visibilizar y poner en valor el trabajo de los artistas y cultores locales a partir de una parrilla programática variada y de calidad. - Explorar nuevos canales de difusión de las artes y la cultura a través de plataformas virtuales y transmisión streaming

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2356. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud autorización Contrato "Construcción Sede Social Los Castaños, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°30/2020 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS CASTAÑOS, PADRE LAS CASAS" al oferente Constructora Ferreira Limitada, por la suma de \$ 40.319.866.- (cuarenta millones trescientos diecinueve mil ochocientos sesenta y seis pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0422 denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL

LOS CASTAÑOS, PADRE LAS CASAS”, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 Días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la Obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2357. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Acuerdo de Priorización Iniciativa FRIL, denominada "Mejoramiento Área Verde Los Chinchas, Padre Las Casas", Mediante el acuerdo N°1832, de fecha 12.11.2019, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$250.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas. Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa: N° 1 - NOMBRE INICIATIVA: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CHINCHAS, PADRE LAS CASAS - MONTO: \$59.320.000 – DESCRIPCIÓN: La obra contempla trabajos relacionados con la preparación del terreno en base a una limpieza total de este extrayendo escombros, ramas secas, etc. Considerando además rebajes de terreno que sean necesarios para dejar claramente suavizado y despejado el terreno. Como base para los pavimentos de hormigón, consulta una capa de 10 cm de espesor de material estabilizado compactado. El hormigón de los pavimentos tendrá un grado de resistencia H-30. Como paisajismo se considera el suministro y plantación de Notro y Boldo. Como mobiliario urbano, se utilizarán papeleros tipo alameda y escaños inclusivos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2358. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa FRIL, denominada "Mejoramiento Área Verde Los Chinchas, Padre Las Casas", MANTENCIÓN: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CHINCHAS, PADRE LAS CASAS – UNIDAD: m2 – CANTIDAD: 908,59 - PRECIO UNITARIO PROMEDIO ANUAL: \$1.055 - TOTAL ANUAL: \$958.562.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2359. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización para Transacción Judicial en Causa “Municipalidad de Padre Las Casas con Giovanna Andrea Álvarez Millañir”, monto Posible para transigir: Es la suma Total de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2360. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, oficiar a la Empresa de Ferrocarriles del Estado “AF”, para que informen por escrito de forma clara y oficial sobre cuál será y/o si se respetara el compromiso referente de la reposición de la estructura metálica del puente ferroviario que une la comunas de Padre Las Casas y Temuco.